

g. CIVIL 1095/36 /

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.479.-

APELLIDOS

NOMBRE

RAMO

MANUEL JOSE

APODO

GARCIA

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



11/11/39

Excmo. Sr.

Acusado tengo el
honor de remitir a
V. S. informe sobre la
condueta del vecino de
este pueblo Manuel José
Ramón García según me
sintiera su digna Autoridad
en oficio n.º 6007.

Dios guarde a V. S. muchos
años.

Buenos 13 de Mayo 1939

Oficio de la Victoria

Al Jefe municipal



Joaquín Martínez

Excmo Sr. Jefe de la Policia Civil de

Teruel
GOBIERNO DE ARAGON



ALCALDIA
DE
BUENA
(TERUEL)

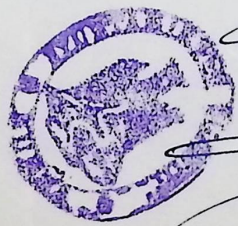
Número 101

Excmo. Sr.

Adelantado tengo el honor
de remitir a su digna Au-
toridad, informe sobre los au-
toridades politico-sociales del
vecino de este pueblo Manuel
Jose Romo Garcia, según H.
me tienen informado en sujeción
de fecha de del corriente

10/8

Dios guarde a V. S. muchos años
Buena 10 de Mayo de 1939.
Año de la Tercera



El Alcalde
Centio Aral

Excmo. Sr. Gobernador Civil de
Teruel

10/11/19

Excmo. Sr.

Cumpliendo lo interesado por la
dijona Autoridad de F. I. tengo el ho-
nor de emitir el siguiente informe
del vecino de este pueblo Manuel José
Romero Garcia, dando con ello cum-
plimiento a su oficio del negociado
de orden publico de fecha 4 del
corriente.

Del conocimiento que tengo de di-
cho sujeto y de los datos recogidos
aparece lo siguiente.

En lo que se refiere a los antee-
dentes politico-sociales, antes del glorioso
Movimiento Nacional pertenecía a
un centro de izquierda republicana
que existía en esta localidad, sin que
me consta que en él desempeñase nin-
gun cargo directivo, no habiendo fo-
rmado parte en luchas sociales por su
partado en este pueblo.

Por lo que se refiere a la conducta,
en lo que afecta a la pública, no ha
sido nunca mala, siendo no obstante
poco amante del trabajo y por lo que

afecta a la conducta privada ha tenido
divergencia familiares con su esposa, que
salido del recinto privado, han trascu-
rido a la via publica y dado lugar a la
intervencion judicial

El Movimiento Nacional le sor-
prendió en este pueblo sin que actuacion
desarrollara contra él, habiendo sido buscado
para su detencion, la que no tuvo lugar
por haberse marchado a servir a Pinedo
(Teruel) por los primeros dias de iniciado
el Movimiento.

Por los ultimos dias del mes de
Septiembre vino a este pueblo y se enroló
al campo rojo, sin que de su actuacion
en el mismo pueda informar otra cosa
que lo manifestado a mi misma Auto-
ridad por D. Jesus Lier La Huerta, Pro-
tecto en la actualidad en Puchols de
Mora de esta provincia, el cual a repe-
rimiento de esta Alcaldia declaró ante
el Sr. Alcalde de dicho pueblo, que según
las referencias que el tenia había actuado
con una cuadrilla de partidarios por
la Sierra de Palomera; siendo esta acu-
sacion la causa de su detencion por la
Guardia Civil del Puerto de Mlapauca
del Campo, y habiendo tenido lugar el
dia 2 del actual siendo puesto a

5
disposicióu del Excmo Sr Auditor
de Guerra de la 5^a Regióu Militar.
y para que asi cobrado firmo el
presente informe en Bueña a
once de Mayo de mil nueve-
cientos treinta y nueve.

Año de la Victoria.



El Alcalde
Constitucional
[Signature]

Excmo Sr Gobernador Civil de

Leruel

ESTERCO DE LA GUERRA
 COMANDO DE *Remol*
 PUESTO DE *Villafrauca*

11/49

Excmo Señor.

En contestación a su respetable
 Comunicación de fecha 4 del ac-
 tual; tengo el honor de partici-

Se informa de un detenido, par a la Superior Autoridad de
 V.E. que el detenido que fue con-
 ducido a disposición de Excmo Sr
 Auditor de Guerra de la 5ª región
 Militar, Manuel José Ramo Garcia,
 de 41 años. casado natural y ve-
 cino de Bueña, según informes
 que se unian a las diligencias,
 fue uno de los subordinados del
 Cabecilla (A) Cabezas cooperando
 en las fechorias que éste grupo
 de bandoleros cometian en esta
 comarea, como petardos, robos de
 ganados, asesinatos eta, por di-
 cha causa se le detuvo y condujo

Dios.....

El Sr. Gobernador Civil de la provincia

Comando

guarde a V.E. muchos años.

Villafranca 9 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto.

Eulogio *P. Ponce*
Serrano

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Teruel.

Excmo. Sr

[Handwritten scribbles]

Dando cumplimiento a su oficio n^o 6007 de fecha 14 del corriente por el que se interesa informe sobre la conducta en todos los aspectos y antecedentes politico-sociales del vecino de este pueblo y detenido Manuel José Ramos Garcia, tengo el honor de emitir el informe siguiente:

El referido Manuel José Ramos Garcia de años de edad de estado casado, de profesión formalero, natural y vecino de este pueblo, antes del Honorable Movimiento Nacional, pertenecía a un centro de irguierola republicano en esta localidad, habiendo actuado en las últimas elecciones, en favor del partido del llamado frente popular

En cuanto a su conducta pública, si bien no puede considerarse como un individuo peligroso, si que ha tenido varios altercados con algunos vecinos, habiendo estado procesado una de esas veces, y por lo referente a su conducta privada (aunque tampoco puede calificarse de mala, sin embargo ha promovido algunos disturbios familiares

que han dado lugar la intervención
judicial en juicio conciliatorio.

En los últimos días del mes de Sep-
tiembre se marchó al campo solo, sin que
hasta aquella fecha me contó que nada
hiciera contra el Movimiento Nacional.

De su actuación en campo solo
por algunos tiempos referencias de si ha
actuado con una cuadrilla de portar-
ditas por Sierra Palomera, pero sin
que me contó nada concreto sobre di-
cha actuación.

Así como el Jefe que suscribe pue-
de informar sobre los antecedentes y
conducta del referido sujeto, no constan-
dome cual sea la causa de su dete-
cción, y sabiendo que fue puesto por la
Guardia Civil a disposición del Jefe
de Auditor de Guerra de la 5ª Región
Militar.

Dios guarde a V. V. muchos años

Batús 12 de Mayo de 1939

Ciudad de la Victoria
El Jefe municipal

Joaquín Martín



Excmo Sr. Gobernador Civil de

Zaragoza

6012, 6007, 6008

8

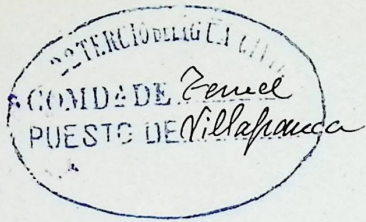
Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido MANUEL JOSE RAMO GARCIA, vecino de Buña, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Torrel 4 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Exemo Sr.

Cuenta de la detención y conducción de dos sujetos.....

Por el que suscribe y compañeros de igual clase, Leoncio Ramirez Diaz y Prudencio Martinez López, han sido detenidos los incorporados a su anterior residencia, Joaquin Lidón Villuendas de 32 años, casado, natural del pueblo de Alba (Teruel), y Manuel José Ramo Garcia de 41 años, casado, natural de Rubielos de la Cerida y vecino de Buena; los cuales con las diligencias instruidas al efecto y ampliación de informes que se unen a las mismas, se conducen a disposición del Excmo Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar en Zaragoza.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de la respetable autoridad de V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E.muchos años.
Villafranca 1 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Guardia 2º Encargado.

Eulogio Ramirez Serrano.

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia
TERUEL.